



EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

# La Jornada

## Hidalgo

MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025  
HIDALGO // AÑO 4  
NÚMERO 1337 // Precio 10 pesos



### Tren embiste a camioneta en Teocalco; hay 2 muertos

- El accidente ocurrió sobre la carretera Tula-Tlahuelilpan, en el municipio de Tlaxcoapan
- En la unidad viajaban tres personas; dos murieron y una mujer fue trasladada al Hospital General de Tula
- Personas en redes sociales afirman que presenciaron el accidente y el tren no silbó

JOSELYN SÁNCHEZ / P5

#### De Interés General



▲ Foto Especial

### Trump amplía 25% espectro fiscal en acero y aluminio

- El presidente de Estados Unidos firmó un decreto que impone un arancel, sin importar el país de origen
- El mandatario confirmó que consideraba una exención para Australia
- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que “vamos a esperar. Cabeza fría en esto”

REDACCIÓN / P2



### Transportistas cierran bulevar por inseguridad

▲ Transportistas de Hidalgo se sumaron al paro nacional con un bloqueo intermitente en el bulevar Santa Catarina, a la altura del Congreso del estado, como parte de su exigencia para mayores medidas de seguridad en las carreteras. Desde

la mañana del lunes, también se reportó un bloqueo total en la autopista México-Pachuca, a la altura de la caseta de Ojo de Agua, lo que provocó afectaciones en ambos sentidos. Foto Benjamín H. V.

### A la Estado le toca sancionar, castigar e inhibir: gobernador

# Medidas cautelares serán revisadas tras multihomicidio: JM

- Menchaca informó que revisarán trabajo del MP en caso Rosaura
- El Estado no le falló a la víctima; “le falló la persona que asesinó”
- Procurador sostiene que MP se opuso a suspensión condicional
- Detienen a adolescente, tras otro feminicidio en La Reforma

NATHALI GONZÁLEZ Y AMÉRICA CASTILLO / P3-P4

“El gobierno ha fallado en todos los niveles y nadie ha asumido responsabilidades. Las familias de las víctimas, devastadas y desamparadas, son quienes sufren las consecuencias de esta violencia y negligencia”. JORGE G. CORREA / P4

## La Jornada Hidalgo

### Directora General

Carmen Lira Saade

### Director Fundador

Carlos Payán Verver

### LA JORNADA HIDALGO

#### Editor Responsable

Rafael María de la Cruz Cardona Sandoval

#### Subdirector Editorial

Mauricio Antonio Bautista García

#### Director Editorial

Jorge González Correa

#### Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

#### INTERNET

<https://lajornadahidalgo.com/>

[@JornadaHidalgo](https://twitter.com/JornadaHidalgo)

<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>

#### CONTACTO COMERCIAL

[comercial@hidalgo.jornada.com.mx](mailto:comercial@hidalgo.jornada.com.mx)

Tel: 5589510832

Publicación diaria,  
11 de febrero de 2025

#### Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200  
Col. Revolución, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42060. Primer piso, local 2.

#### Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuicláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

#### Distribución:

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuicláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

**Certificado de Licitud de Título y Contenido**, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor:** 04-2021-080217242200-101

### INVERSIÓN BIPARTITA DE 5 MILLONES 692 MIL PESOS

# Gobierno entrega casi 600 calentadores solares

NATHALI GONZÁLEZ

El gobernador Julio Menchaca Salazar encabezó la entrega de casi 600 calentadores solares en la capital del estado, una iniciativa que busca promover el uso de energías renovables y mejorar la calidad de vida de los habitantes de diversas comunidades.

Los beneficiarios de este programa provienen de municipios como Actopan, El Arenal, Francisco I. Madero, Huasca, Mineral del Reforma, Mineral del Monte, Omitlán, Pachuca, San Agustín Tlaxiaca, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zapotlán y Zempoala.

Los usuarios aportaron 50% del costo de cada equipo

Durante el evento, el secretario de Desarrollo Económico, Carlos Henkel Escorza, destacó que esta entrega forma parte del programa Energía para el Bienestar. Se detalló que, con una inversión bipartita de 5 millones 692 mil pesos, se han distribuido casi mil 500 calentadores solares en 71 municipios de Hidalgo.

Más de 50% de los beneficiarios son adultos de más de 50 años con escasos recursos; 24%

El programa busca promover el uso de energías renovables y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la entidad



de ellos carece de un medio adecuado para calentar agua. Además, 30% de los beneficiarios recurren a materiales tóxicos para este propósito.

Se mencionó que la implementación de estos calentadores no solo representa un ahorro significativo para las familias hidalguenses, sino que también contribuye a la reducción de emisiones contaminantes, lo que evita la liberación de 2 millones de toneladas de dióxido de carbono durante la vida útil de los equipos. Esto equivale a

Se han distribuido casi mil 500 calentadores solares en 71 municipios de Hidalgo.  
Foto Benjamín H. V.

la preservación de más de 350 hectáreas de bosque.

Es importante resaltar que los usuarios aportaron 50% del costo de cada equipo, lo que, de acuerdo con las autoridades estatales, ha permitido multiplicar los apoyos y fomentar un sentido de responsabilidad compartida en el uso de energías limpias.

## Locatarios, tianguistas y mercaderes generan caos en la CDMX

REDACCIÓN

Locatarios, tianguistas y mercaderes generaron caos vial en la Ciudad de México al bloquear diferentes puntos de la capital y llevar a cabo una megamarcha contra la digitalización de trámites que, desde su punto de vista, podría facilitar el despojo de sus locales.

El gobierno que encabeza Clara Brugada señaló que fueron nueve los bloqueos en avenidas importantes de la ciudad. Aseguró que en todo momento se mantuvo diálogo con los manifestantes, a fin de atender sus demandas.

César Cravioto, secretario de Gobierno, indicó que estos lineamientos todavía no están en funcionamiento y que entrarán en vigor seis meses después de su publicación, que fue el pasado 9 de enero.

Hizo un llamado a los locatarios para que, por medio del diálogo, puedan hacer los ajustes necesarios.

Por la mañana del lunes, alrededor de 50 comerciantes del mercado de la colonia Portales bloquearon la Calzada de Tlalpan, mientras que comerciantes del mercado de la Merced bloquearon



El gobierno que encabeza Clara Brugada señaló que fueron nueve los bloqueos.  
Foto Especial

el cruce de la avenida Fray Servando y el Eje 1 Oriente Anillo de Circunvalación, lo que afectó el paso de unidades de las líneas 2 y 3 del Metrobús.

Los locatarios marcharon hacia la Secretaría de Desarrollo Económico, ubicada en el Eje 1 Poniente avenida Cuauhtémoc 899, para expresar su rechazo a la digitalización de trámites. La marcha se había planea-

Realizaron una megamarcha contra la digitalización de trámites

do originalmente para el 5 de febrero, pero se aplazó y se efectuó ayer.

A la par, decenas de locatarios de nueve mercados de la alcaldía Benito Juárez bloquearon Cuauhtémoc, esquina con Xola, para exigir lo mismo.

“No a los nuevos lineamientos. Mercados unidos jamás serán vencidos”, clamaron con pancartas que señalan el mercado al que pertenecen, así como el local.

Decenas de unidades del Metrobús de la Línea 2 se detuvieron con pasajeros y sin poder descender. Además, automovilistas molestos que exigían abrirles el camino, pues “tenemos que trabajar”, argumentaban.

### De Interés General

## Trump amplía 25% espectro fiscal en acero y aluminio

REDACCIÓN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó ayer un decreto que impone un arancel de 25% al acero y aluminio, sin importar el país de origen.

En la Oficina Oval, el magnate aseguró que la medida haría a Estados Unidos “rico de nuevo”.

“Hoy estoy simplificando nuestros aranceles sobre el acero y el aluminio”, dijo Trump mientras firmaba órdenes ejecutivas. “Es un 25% sin excepciones ni exenciones”.

Por la mañana, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que esperarían el anuncio de Trump y, entonces, “tomaremos definiciones”.

“Vamos a esperar. Es como digo: cabeza fría en esto”, puntualizó la mandataria en su conferencia matutina.

Trump eliminó exenciones y cuotas libres de impuestos, lo que podría aumentar el riesgo de una guerra comercial.

Además, firmó proclamações que elevaron la tasa arancelaria sobre las importaciones de aluminio a 25% desde 10% impuesto en 2018.

La medida busca proteger al sector, que se encuentra en dificultades.

“Los aranceles al acero y el aluminio 2.0 pondrán fin al dumping extranjero, impulsarán la producción nacional y asegurarán nuestras industrias del acero y el aluminio como industrias columna vertebral y pilar de la seguridad económica y nacional de Estados Unidos”, declaró Peter Navarro, asesor comercial de Trump.

De acuerdo con un reporte de Banamex, Estados Unidos ha mantenido históricamente un déficit comercial en estos materiales.

Sus principales proveedores han sido México, con 14%; China, con 13.3%, y Canadá, con 13%. En 2024, los principales destinos de las exportaciones estadounidenses fueron Canadá, con 16.9%; y México, con 16.3%; seguidos por China, con 6.8%.

Sin embargo, el déficit comercial con China representó 27% del total, con México el 13% y con Canadá, 7%.

La nueva normativa establece que las importaciones de acero y aluminio sean “fundidas y vertidas” en la región, con el objetivo de frenar las importaciones de acero chino mínimamente procesado en EU.

La orden también afecta a productos que utilicen acero importado. “No se trata solo de comercio. Se trata de asegurar que Estados Unidos nunca tenga que depender de naciones extranjeras para industrias críticas como el acero y el aluminio”, agregó Navarro.



AL ESTADO LE TOCA SANCIONAR, CASTIGAR E INHIBIR: GOBERNADOR

## A revisión, medidas cautelares tras multihomicidio: Menchaca

El mandatario asegura que el Estado no le falló a la víctima, sino que “le falló la persona que asesinó”

NATHALI GONZÁLEZ

Luego del asesinato de Rosaura y dos de sus familiares a manos de un expolicía municipal y de las críticas contra el actuar de las instituciones, el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, aseguró que el Estado no le falló a la víctima, aunque informó que su gobierno revisará el funcionamiento de las medidas cautelares y del ministerio público.

Cabe recordar que la liberación del agresor, quien contaba con antecedentes de violencia hacia la mujer, generó críticas hacia las instituciones de justicia por permitir su libertad condicional, situación que derivó en el multihomicidio.

Al respecto, Menchaca Salazar afirmó en entrevista que a la víctima “le falló la persona que asesinó”, y que la responsabilidad recae en quienes toman decisiones que afectan la dignidad de las personas. “El Estado es un ente que nos

engloba a todos, pero la responsabilidad de los actos violentos es de quienes los cometen”, subrayó.

“El hecho de que una persona se apodere de algo que no es suyo, de que agrede, violenta a otra es una decisión que tomó y esa no es responsabilidad del Estado, es una responsabilidad de quien comete esos actos antisociales”, apuntó el ejecutivo estatal.

El gobernador de Hidalgo también destacó que la problemática de la violencia no está relacionada con el nivel académico o educativo de los agresores, sino con las decisiones individuales que llevan a cometer actos de violencia extrema. “Privar de la vida a una persona, a seres muy cercanos e indefensos, es una decisión que toma quien comete esos actos abominables”, afirmó.

“Eso es una responsabilidad de quien lo comete, quien hace uso de la violencia”, insistió Menchaca Salazar para luego especificar que lo que le toca al estado es sancionar, castigar e inhibir, “en ese trabajo

● ● ●  
*Responsabilidad recae en quienes toman decisiones que afectan la dignidad de las personas, dijo*

estamos”, aseguró el gobernador Menchaca Salazar.

Menchaca puntualizó que la tarde de ayer abordaría el caso en reunión de gabinete con el fin de revisar cómo está funcionando el área de medidas cautelares de la Secretaría de Seguridad Pública, quien tenía la responsabilidad de que se cumpliera la orden de que el expolicía municipal no se acercara a Rosaura.

Y del lado de la Procuraduría, que todavía es dependiente del ejecutivo, el gobernador expresó que se revisará cuál es el trabajo que ha realizado el Ministerio Público.

## PGJEH contradice al Poder Judicial en el caso Rosaura

NATHALI GONZÁLEZ

El jefe del despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Francisco Fernández Hasbun, aseguró que el agente del Ministerio Público sí se opuso a la suspensión condicional del proceso contra el expolicía municipal M. A. M. G.

Cabe recordar que dicha medida derivó en que el pasado 5 de febrero el sujeto le quitara la vida a la mujer, quien era víctima de privación ilegal de la libertad y violencia familiar, y a dos de sus familiares, en el domicilio de la víctima, en Azo-yatla, Mineral de la Reforma; hecho que causó indignación de la sociedad por la actuación de las autoridades de justicia.

La aseveración del encargado de la PGJEH contradice a la declaración de la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH) Rebeca Aladro Echeverría, en la mesa de diálogo Jornadas por la Paz y Bienestar del Pueblo, celebrada en el municipio de Mineral de la Reforma, un día después del multihomicidio, donde dijo que ni la víctima ni el Ministerio Público se pronunciaron y la jueza actuó

conforme a la ley al otorgarle la libertad.

“El actuar del Ministerio Público -quiero recordar- es el que defiende a las víctimas. Se iniciaron dos carpetas de investigación, el actuar del Ministerio Público para su servidor fue excelente y por la víctima”, aseguró el titular de la PGJEH a medios que cuestionaron el caso, al finalizar el Lunes Cívico en Plaza Juárez.

Sobre la declaración de Aladro Echeverría, indicó que él es muy respetuoso de lo que diga la presidenta del Poder Judicial. “Yo no emito comentarios, yo reedifiqué la actuación del Ministerio Público, siempre fue provictima”, resaltó.

Además de que Fernández Hasbun aseguró que “todo está videograbado, todo está en video sin ningún problema”, al ser cuestionado si existe evidencia del actuar del agente del Ministerio Público.

“Sí se opuso el Ministerio Público, es un tema muy delicado, les pido respeto sobre ese tema. El trabajo del Ministerio Público, repito, nosotros iniciamos a partir de que iniciamos los hechos, estamos trabajando bien, el MP determinó que hubo un delito por eso judicializó en esa ocasión”, puntualizó.

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**PREINSCRIPCIONES**  
ciclo escolar 2025-2026  
preescolar, primaria y secundaria

REALIZA TU TRÁMITE EN  
<https://sep.hidalgo.gob.mx/>  
del 4 al 14 de febrero

Chatbot  
771 685 2545

FUE PRESENTADO EN AUDIENCIA INICIAL

# Detienen a adolescente por feminicidio de Estrella

El joven de 17 años mantenía una relación con la víctima reportada como desaparecida



## AMÉRICA CASTILLO

Autoridades detuvieron al presunto responsable del feminicidio de Estrella "N", la menor de 15 años reportada como desaparecida desde el 17 de enero en el municipio de Mineral de la Reforma.

La joven fue encontrada sin vida el pasado 29 de enero en un terreno baldío de la colonia San Lunes, cubierta con un montículo de piedras, luego de una llamada de emergencia que alertó a la policía municipal. Tras una intensa investigación, fue aprehendido un adolescente de 17 años que mantenía una relación sentimental con la víctima.

El encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Francisco Fernández Hasbun, confirmó la detención.

El implicado, al ser menor de edad, será procesado conforme a las leyes que rigen el sistema de justicia para adolescentes.

Hasta el momento, las autoridades no brindaron mayores detalles sobre el avance del caso, aunque

se confirmó que fue presentado en audiencia inicial.

Según fuentes judiciales, el crimen pudo haber tenido un trasfondo personal, ya que la víctima y el presunto agresor mantenían una relación sentimental. Sin embargo, las investigaciones aún están en curso para determinar el móvil del asesinato.

## Ola de violencia en Mineral de la Reforma

En las últimas dos semanas, Mineral de la Reforma registró diversos actos violentos. Entre ellos, se cuentan el hallazgo del cuerpo de un hombre con huellas de violencia en La Providencia, un múltiple homicidio y el asesinato de una pareja de adultos mayores en Azoyatla.

Francisco Fernández Hasbun destacó que el Ministerio Público ha actuado de manera diligente en este caso y otros recientes, y señaló que hay evidencia sólida. Asimismo, pidió paciencia a la ciudadanía, pues aseguró que las investigaciones están avanzadas y que pronto se presentarán resultados.



▲ En las últimas dos semanas, Mineral de la Reforma registró diversos actos violentos. Foto Especial

## SIN PROTOCOLO

### Un gobierno sin consecuencias

JORGE G. CORREA

EN LA ZONA metropolitana de Pachuca y Tulancingo la negligencia de los servidores públicos ha costado caro a la ciudadanía, exacerbando la violencia y los homicidios. Un trágico ejemplo es el feminicidio de Rosaura, quien, junto a su familia, fue asesinada por un policía previamente denunciado y liberado debido a fallos en el sistema de justicia.

LOS MECANISMOS DE protección para mujeres y los controles a policías fallaron rotundamente. Días antes del crimen, una amiga de Rosaura alertó en las Jornadas por la Paz, sin obtener respuesta. La reacción oficial fue desalentadora; el secretario de

Gobierno, Guillermo Olivares, admitió la inacción con resignación.

**EDUARDO MEDÉCIGO, ALCALDE** de Mineral de la Reforma, desestimó el caso como un "hecho aislado", ignorando la magnitud y repetición de tales crímenes. La situación se agravó con el asesinato de los abuelos de América Castillo en el mismo municipio, lo que aumentó la sensación de abandono entre los ciudadanos.

**EL SISTEMA JUDICIAL** y la procuraduría, plagados de descoordinación y acusaciones cruzadas, reflejan una gestión de justicia deficiente. Se propone una solución tipo VAR para verificar la actuación de los funcionarios, sugiriendo una revisión crítica y transparente de sus acciones.

**ESTE PANORAMA DEMUESTRA** que ocupar un cargo público no implica capacidad para gobernar con integridad. Ser un político efectivo exige un compromiso auténtico con la justicia y el bienestar de la población, entendiendo sus necesidades y enfrentando la corrupción del sistema.

**LA CONCLUSIÓN ES** clara: el gobierno ha fallado en todos los niveles y nadie ha asumido responsabilidades. Las familias de las víctimas, devastadas y desamparadas, son quienes sufren las consecuencias de esta violencia y negligencia gubernamental.

**ES URGENTE QUE** el gobierno de Hidalgo implemente reformas efectivas para proteger a sus ciudadanos y evitar que tragedias como la de Rosaura y su familia se repitan. La necesidad de cambio y responsabilidad nunca ha sido más crítica.



## Aprehenden a hombre por agredir a su pareja en Tepeji

JOSELYN SÁNCHEZ

Un hombre fue detenido al interior de su domicilio, acusado de agredir y amenazar a su pareja. Los hechos ocurrieron el domingo 9 de febrero, en la colonia Noxtongo, en Tepeji del Río. El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes para el seguimiento del caso conforme a la ley.

De acuerdo con los reportes, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tepeji fueron alertados sobre un hombre con actitud violenta dentro de su hogar en Noxtongo, por lo que se trasladaron al lugar para verificar la situación.

Al llegar, los uniformados fueron recibidos por una mujer que solicitó ayuda, señalando que su pareja, identificada con las iniciales D. E. R. C., se encontraba dentro de la vivienda con una actitud agresiva. La víctima denunció que el hombre la había agredido y amenazado dentro del domicilio.

Tras la denuncia, los policías solicitaron permiso para ingresar a la casa, a lo que la mujer accedió. Una vez dentro, encontraron al agresor aún en estado violento, pero lograron someterlo y asegurarlo.

Los agentes trasladaron a la víctima a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tepeji, donde pudo realizar los trámites correspondientes y rendir su testimonio.

El detenido quedó a disposición del Ministerio Público, donde se determinará su situación legal.



▲ La víctima denunció que el hombre la había agredido y amenazado dentro de su domicilio. Foto Especial



*El detenido quedó a disposición del Ministerio Público*

EN LA UNIDAD VIAJABAN TRES PERSONAS

## Tren embiste a camioneta en Teocalco; hay 2 muertos

JOSELYN SÁNCHEZ

Dos personas fallecieron y una más resultó lesionada la tarde de este lunes, cuando un tren impactó una camioneta sobre la carretera Tula-Tlahuelilpan, a la altura del puente vehicular de Teocalco, en el municipio de Tlaxcoapan.

De acuerdo con los primeros reportes, el incidente ocurrió alrededor de las 13:00 horas, cuando una camioneta marca Ford Explorer, color beige, con placas de circulación HLW-209-C, circulaba con dirección a Tlahuelilpan.

El tren le golpeó de costado a la camioneta y provocó que la unidad saliera proyectada y quedara boca arriba.

Se informó que en la unidad viajaban tres personas, un hombre y otra persona, cuya identidad no ha sido confirmada.

Ambos perdieron la vida en el lugar, mientras que una tercera persona, una mujer de iniciales P.O., originaria de Nopala, fue trasladada al Hospital General de Tula, a bordo de una ambulancia de Tlahuelilpan.

Aunque aún no se cuenta con más detalles del incidente, personas en redes sociales que

Una mujer de iniciales P.O., originaria de Nopala, fue trasladada al Hospital General de Tula



▲ Una camioneta Ford Explorer circulaba con dirección a Tlahuelilpan, cuando el tren le golpeó de costado. Foto Joselyn Sánchez



*Personas que presenciaron el accidente afirman que el tren no silbó su presencia*

presenciaron el accidente afirman que el tren no silbó, por lo que -se presume- no advirtió a los conductores de su presencia.

Derivado del incidente, se interrumpió la circulación por debajo del puente vehicular, el cual fue colocado precisamente porque hace unos años

había muchos accidentes en los que vehículos y el ferrocarril se veían implicados.

SEGURIDAD  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



DESCONOCIDO



Buenas tardes Sr. Germán: Su paquete con el código G-234BA está esperando, configure sus preferencias de depósito. AQUÍ.



**¡CUIDADO!**  
¡No deposites!



Q W E R T Y U I O P  
A S D F G H J K L

## DENUNCIA AL:



**¡ALERTA DE EXTORSIÓN!**

Los delincuentes llaman y prometen la **ENTREGA DE UN PAQUETE.**

Informan que te harán llegar un paquete o documentación como: escrituras, licencia de funcionamiento, etc.

**¡Es totalmente falso!**

Se hacen pasar por empresas, instituciones públicas o privadas para ganar tu confianza y les depositas dinero, luego "desaparecen".

SI ERES VÍCTIMA  
**¡DENUNCIA!**

**EVITA CONTESTAR Y RESPONDER MENSAJES DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.**

¿Cómo fue que lo compró?

Vio el anuncio  
en medios de  
**GRUPO TELE URBAN**

Nosotros ponemos el target,  
tú pones la marca



**MULTIPLATAFORMAS**

TELE URBAN | RADIO URBAN | DIGITAL  
PUBLICIDAD EN ESTACIONES | PRODUCCIÓN | BTL

Impactamos a 50 millones de personas  
mensualmente en el transporte público

[WWW.GRUPOTELEURBAN.COM](http://WWW.GRUPOTELEURBAN.COM)



## Chilcuautla arranca hoy Festival en la Cima del Cerro del Elefante

AMÉRICA CASTILLO

El municipio de Chilcuautla se prepara para celebrar una de sus festividades más emblemáticas: el Festival en la Cima del Cerro del Elefante, que tendrá lugar los días 11 y 12 de febrero en la localidad de Tunititlán.

Este evento combina tradiciones religiosas, actividades culturales y entretenimientos que destacan la riqueza histórica y espiritual de la región.

La jornada de este martes comenzará con actividades que invitan a los asistentes a disfrutar de la naturaleza y la espiritualidad, a las 17:30 horas tendrán una caminata nocturna con salida desde el centro de Tunititlán. Se recomienda llevar linterna y ropa cómoda.

Para las 21:00 horas, habrá un espectáculo de fuegos artificiales frente al Cerro del Elefante. En punto de las 22:00 horas, un concurso de juegos familiares y la tradicional "quema de toritos". Y a las 22:30 horas la verbena popular con música en vivo para cerrar la primera jornada con alegría.

El miércoles 12 de febrero realizarán actividades religiosas y culturales que fortalecen las tradiciones del municipio. Por la mañana, a las 08:00 horas, llevarán a cabo la procesión desde la Parroquia Divino Salvador.



▲ Este evento combina tradiciones religiosas y actividades culturales.  
Foto Especial

A las 09:00 horas tendrán un torneo de rayuela, un juego tradicional. Después, a las 10:00 horas, habrá una cabalgata que recorrerá las calles de Tunititlán y audición musical.

Para cerrar, a las 13:00 horas, llevarán a cabo la Santa Misa, amenizada por la Banda Gran Amistad y a las 14:00 horas la participación del Grupo Cultural Hñahñu, proveniente de Orizabita, municipio de Ixmiquilpan.

El evento está organizado por diversas agrupaciones locales, como Fundación YAAA A.C., y busca mantener vivas las tradiciones que distinguen a Tunititlán como un lugar único en el estado de Hidalgo.

ESTE 12 DE FEBRERO SE PRESENTAN EN LA FES ACATLÁN

## Dos virtuosos unen sus talentos en Sí Natural Dúo

ANGÉLICA RUIZ

Mónica del Águila (violonchelista) y Felipe Gordillo (pianista y compositor), dos de los músicos más destacados de la escena musical en México, han unido sus talentos en un sui géneris proyecto: Sí Natural Dúo.

Este dúo, surgido de la espontaneidad y del espíritu de exploración, está conformado por dos instrumentos de cuerda, y a partir de un repertorio propio, improvisa y explora diversos géneros, cuya base es el jazz y el blues.

En una charla con *La Jornada Hidalgo*, hablaron de su nueva aventura. Fue Mónica quien extendió la invitación a Felipe. Y aunque ya habían coincidido en otros momentos, la propuesta llegó cuando Carmen Leñero, poeta y cantante, los reunió en 2018 para trabajar una pieza.

En un ensayo de ese proyecto, el bosquejo de Sí Natural Dúo surgió. "Mónica es una instrumentista muy abierta, siempre dispuesta a explorar otros estilos y formas", comenta Felipe. "Y la idea de integrar la improvisación fue algo que me atrajo mucho, porque nunca había tocado en un ensamble de chelo y piano."

El primer disco del grupo se llama *En lo Profundo* y fue producido por Jorge Urban, bajo el sello de Urtex

Por su parte, Mónica recuerda cómo, tras esa experiencia inicial, Jorge Urbano (director de Soundcheck Xpo y a quien ambos consideran el padrino de Sí Natural Dúo) "me invitó a dar un concierto vía zoom durante la pandemia y pensé en Felipe de inmediato", comenta la concertista, quien en más de 30 años de carrera ha recorrido el mundo con su chelo y colaborado con los mejores músicos del jazz y el blues en México, como Betsy Pecanins.

"Felipe me propuso incluir su propia música, y fue entonces cuando decidimos reunirnos para trabajar en algo original", explica Mónica. "De más de 80 composiciones de Felipe, seleccionamos alrededor de 20, que abordan una mezcla de géneros: jazz, bossa, bolero, blues y hasta cumbia", detalla.

"Aunque es un proyecto reciente, ha sido una de las colaboraciones más naturales y satisfactorias. Mónica tiene un gusto impecable y una gran conexión con la música. Cada tema que compuse, ella lo absorbió de manera impresionante", afirma Felipe.

La selección de temas fue un reto del cual surgió el primer disco de Sí Natural Dúo: *En lo Profundo*, producido por Jorge Urban, bajo el sello de Urtex.

"El nombre del dúo y el título del disco no son casuales", dice Mónica. "El 'Sí natural' refleja la forma en que nos conectamos, sin complicaciones. Nos es muy fácil decir sí a todo". Y la portada del disco, inspirada en un vitral, tiene que ver con esa profundidad y belleza que queríamos transmitir."

Y en el escenario, tanto Mónica como Felipe muestran esa conexión profunda con su arte y experiencia, una conexión que ha dado lugar a un proyecto que continúa creciendo. El futuro de Sí Natural Dúo es prometedor, y como ellos lo dicen, todo se da "de una manera natural".

Este 12 de febrero se presentarán en la FES Acatlán, el 14 en el Restaurante Los Coliches, ubicado en la colonia Juárez, y el 9 de marzo presentarán su disco *En lo Profundo* en la sala Blas Galindo del Centro Nacional de las Artes, en el marco del Día Internacional de la Mujer.



### En actividades de senderismo

en el Parque Nacional "El Chico", siempre sigue las rutas y senderos demarcados.

BOSQUES SANOS  
¡AYUDEMOS!

## El Reloj

Ahora el acero  
y el aluminio.  
¿Dónde  
termina la  
locura?

# La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025

<https://lajornadahidalgo.com/>

[f](#) La Jornada Hidalgo

[t](#) @JornadaHidalgo

COLUMNA

SIN PROTOCOLO

Jorge G. Correa

4



7 500464 592415

Será el próximo 13 de marzo, a las 13:00 horas

# Difieren audiencia de amparo por omisiones en Huapalcalco

El recurso legal fue promovido por Niebla y Tiempo A.C. en contra del INAH, el gobierno de Hidalgo y Tulancingo

NATHALI GONZÁLEZ

La audiencia del juicio de amparo promovido por Niebla y Tiempo A.C. en contra del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el gobierno de Hidalgo y el ayuntamiento de Tulancingo, que estaba programada para el lunes, fue diferida para el próximo 13 de marzo a las 13:00 horas, informaron los demandantes.

Dicho recurso legal, ingresado en septiembre de 2024 por el despacho especializado en litigio cultural, Artículo 27, se centra en las omisiones relacionadas con la protección y conservación de la Zona Arqueológica de Huapalcalco.

Este sitio, de gran relevancia histórica y cultural, se encuentra bajo la responsabilidad del INAH, que tiene la obligación de proteger el área dentro de la poligonal delimitada. Por su parte, el gobierno municipal y estatal son responsables de las acciones que se realicen fuera de esta delimitación.

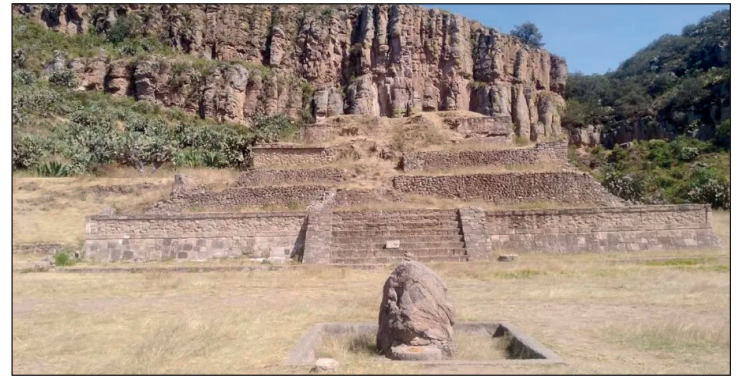
En la demanda de amparo, ad-

mitida por el Poder Judicial de la Federación y enviada a finales del año pasado al Juzgado Tercero de Distrito en el estado de Hidalgo, la organización Niebla y Tiempo reclama la omisión de participación en la elaboración de programas, planes y protocolos destinados a la protección, conservación, promoción y difusión de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Huapalcalco.

Además, denuncia la omisión de involucrar a la ciudadanía en el proceso de creación de acciones, acuerdos y convenios que garanticen el acceso a la información en materia medioambiental y cultural relacionada con la zona arqueológica.

Este proceso judicial surge a más de un año de la declaratoria —a petición de parte— de Zona de Monumentos Arqueológicos, una solicitud que también Niebla y Tiempo impulsó legalmente, obligando al INAH a responder, la cual marcó un precedente por originarse desde la ciudadanía organizada.

Paralelamente a este juicio de



▲ Este sitio, de gran relevancia histórica y cultural, se encuentra bajo la responsabilidad del INAH. Foto Nathali González

amparo, la asociación civil que preside Montserrat Barragán Andrade y administra Alejandro Aldana Barragán mantiene un compromiso activo con Huapalcalco, han realizado siete recorridos en lo que va del año, involucran a estudiantes de educación básica y superior, así como a organizaciones civiles en un esfuerzo por fomentar la conciencia sobre la importancia de preservar este patrimonio cultural.

Niebla y Tiempo A. C. espera que el recurso legal, por el cual de nuevo han optado para hacer que las instituciones cumplan con su

trabajo, impulse un cambio en la forma en que se gestionan y protegen los sitios arqueológicos en México, promoviendo una mayor participación ciudadana y un compromiso real por parte de las autoridades.

Cabe recordar que, además de la dilación de un plan maestro para la Zona Arqueológica de Huapalcalco que mandata el decreto de declaratoria, en 2024 y 2025 el INAH no lo consideró dentro de sus políticas y acciones prioritarias, según consta en documentos oficiales anuales firmados por el director general, Diego Prieto Hernández.

## ALAMEDA

### Sensibilidad, empatía y razón

DINO MADRID

EN LOS TIEMPOS actuales hay quienes todavía conciben la política como un espectáculo donde los discursos vacíos y la retórica grandilocuente buscan disfrazar la falta de acciones reales. En cada foro, en cada conferencia, escuchamos a quienes esgrimen frases resonantes sobre seguridad, justicia y paz, pero que, a la hora de actuar, solo reproducen las mismas estrategias fallidas de siempre. Se trata entonces de una simulación que, más que resolver los problemas de fondo, los perpetúa y acentúa.

**TOMEMOS LA INSEGURIDAD** como un ejemplo. Desde hace décadas, la respuesta tradicional ha sido el endurecimiento de penas y el despliegue de fuerzas de seguridad, como si la violencia pudiera combatirse con más violencia. Pero mientras los tomadores de decisiones presumen operativos espectaculares y cifras dudosas, la realidad en las calles sigue siendo la misma: comunidades y familias destrozadas por la impunidad y un sistema de justicia que sigue privilegiando a unos cuantos.

**LA VERDADERA TRANSFORMACIÓN** política y social no se construye con discursos ni con mano dura. La única vía real para garantizar la paz y la justicia es a través de la inserción comunitaria. Es en los barrios, en las colonias populares y en los pueblos donde se pueden —y deben— tejer estrategias eficaces para combatir la violencia desde sus raíces. Cuando la comunidad se organiza, cuando se crean redes de apoyo entre vecinos, cuando se establecen espacios de diálogo y participación, la seguridad deja de ser un privilegio y se convierte en un dere-

cho colectivo, derecho que la comunidad hace suyo, defiende y procura.

**LA DEMOCRATIZACIÓN DE** la justicia no llega con fiscalías que presumen cifras de eficiencia, pero siguen ignorando a las víctimas. Llega cuando la propia gente tiene acceso a la mediación comunitaria, cuando las mujeres, las juventudes y las organizaciones populares pueden incidir en la toma de decisiones sobre seguridad y justicia. Es en estos espacios donde realmente se construye una paz duradera, basada en la confianza, la solidaridad y la reconstrucción del tejido social.

**EN ESTE SENTIDO**, es urgente cambiar el discurso institucional que, en lugar de ofrecer soluciones, tiende a revictimizar a quienes han sufrido violencia. No es raro ver cómo las autoridades responsabilizan a las víctimas de su propia desgracia, ya sea cuestionando sus decisiones, su vestimenta o su entorno. Esta práctica no solo perpetúa la impunidad, sino que despoja a las víctimas de su dignidad y refuerza un sistema que no protege a quienes más lo necesitan. La lucha contra la revictimización debe convertirse en un eje central de cualquier estrategia de seguridad y justicia, garantizando que el acompañamiento y la reparación sean derechos fundamentales, no favores concedidos desde las oficinas gubernamentales.

**A ESTO SE** suma la necesidad urgente de que las personas servidoras públicas y representantes populares practiquen la empatía con la ciudadanía. No se trata solo de recorrer calles en tiempos de campaña, sino de entender las necesidades,

angustias, sueños, anhelos y esperanzas de quienes diariamente enfrentan la precariedad y la violencia. La representación popular en tiempos de la Cuarta Transformación exige sensibilidad y compromiso genuino con las personas, un servicio público basado en la escucha activa y en la acción decidida en favor del bienestar común. Sin esta cercanía real con el pueblo, la política seguirá siendo un ejercicio de pantomima.

**RECORDEMOS LOS EJEMPLOS** de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, quienes han demostrado que el verdadero liderazgo político debe estar arraigado en la empatía con la ciudadanía. Su forma de gobernar ha puesto en el centro a quienes históricamente han sido marginados, priorizando el bienestar social sobre los intereses de las élites. La cercanía con la gente, la atención directa a sus problemas y el compromiso con la transformación real son principios que deben guiar a todas las personas que aspiran a representar y servir al pueblo.

**ESTE TEXTO NO** pretende ser una crítica, sino una invitación, desde este humilde espacio para quienes ejercen el gobierno —a cualquier nivel—, a dejar de lado la fastuosa práctica de la simulación y asumir que los cambios no se decretan, sino que se construyen desde abajo. El pueblo ya no necesita más promesas vacías ni más espectáculos mediáticos. Necesitamos gobiernos comprometidos con las causas populares, con la justicia real y con la paz que nace de la participación y la organización.

**PORQUE LA ÚNICA** transformación verdadera es la que se vive en las calles, no la que se pronuncia en los discursos.